

Cuadro No. 2 Mapa curricular

Materia	#	Área	H/S	Seriación	Créditos	T/P
Primer Semestre						
Introducción al Estudio del Derecho	01	Profesional	5	00	10	T
Derecho Romano	02	Profesional	5	00	10	T
Historia del Derecho Mexicano	03	Profesional	5	00	10	T
Desarrollo del Pensamiento Político	04	Profesional	5	00	10	T
Técnicas de Investigación Jurídica	05	Profesional	5	00	10	T
Cómputo	06	Complementaria	5	00	5	P
Segundo Semestre						
Personas y Familia	07	Profesional	5	00	10	T
Instituciones de Derecho Privado Romano	08	Profesional	5	00	10	T
Derecho Mercantil	09	Profesional	5	00	10	T
Teoría del Estado	10	Profesional	5	00	10	T
Teoría del Delito	11	Profesional	5	00	10	T
Introducción a la Economía	12	Complementaria	5	00	10	T
Tercer Semestre						
Bienes y Sucesiones	13	Profesional	5	00	10	T
Derecho Económico	14	Profesional	5	00	10	T
Títulos y Operaciones de Crédito	15	Profesional	5	00	10	T
Derecho Constitucional	16	Profesional	5	00	10	T
Teoría de la Pena y el Delincuente	17	Profesional	5	11	10	T
Comprensión de Textos en Inglés	18	Complementaria	5	00	10	T
Cuarto Semestre						
Teoría de las Obligaciones	19	Profesional	5	00	10	T
Derecho Individual del Trabajo	20	Profesional	5	00	10	T
Teoría General del Proceso	21	Profesional	5	00	10	T
Garantías Constitucionales	22	Profesional	5	00	10	T
Estudio Particular de los Delitos	23	Profesional	5	17	10	T
Argumentación y Redacción Jurídica	24	Complementaria	5	00	10	T
Quinto Semestre						
Teoría de los Contratos	25	Profesional	5	19	10	T
Derecho Colectivo del Trabajo	26	Profesional	5	00	10	T
Derecho Procesal Civil	27	Profesional	5	21	10	T
Derecho Procesal Constitucional	28	Profesional	5	00	10	T
Derecho Procesal Penal	29	Profesional	5	23	10	T
Ciencia Política	30	Complementaria	5	00	10	T
Sexto Semestre						
Contratos Civiles	31	Profesional	5	25	10	T
Derecho Procesal del Trabajo	32	Profesional	5	00	10	T
Derecho Procesal Mercantil	33	Profesional	5	00	10	T
Amparo	34	Profesional	5	22	10	T
Derecho Administrativo	35	Profesional	5	00	10	T
Estructuras y Procedimientos Administrativos	36	Complementaria	5	00	10	T
Séptimo Semestre						
Derecho Internacional Público	37	Profesional	5	00	10	T
Deontología Jurídica	38	Profesional	5	00	10	T
Derecho Fiscal	39	Profesional	5	00	10	T
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	41	Formación Optativa	5	00	10	T
Derecho Procesal Administrativo	42	Profesional	5	00	10	T
Servicio Social	40	Complementaria			10	P
Octavo Semestre						
Derecho Internacional Privado	43	Profesional	5	37	10	T
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	44	Profesional	5	00	10	T
Filosofía del Derecho	45	Profesional	5	00	10	T
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	46	Formación Optativa				
Prácticas Profesionales	48	Complementaria	5	00	5	P
Noveno Semestre						
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	49	Formación Optativa	5			

Asignatura de la Línea de Formación Optativa	50	Formación Optativa	5			
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	51	Formación Optativa	5			
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	52	Formación Optativa	5			
Seminario de Investigación	53	Complementaria	5	00	10	T

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA
(Líneas de Formación)

DERECHO PRIVADO

1. Práctica Forense en Derecho Privado	40	Formación optativa	5	00	5	P
2. Amparo en Derecho Privado	46	Formación optativa	5	00	10	T
3.	48	Formación optativa	5	00	10	T
4.	49	Formación optativa	5	00	10	T

Optativas ¹

5.	50	Formación optativa	5	00	10	T
6.	51	Formación optativa	5	00	10	T
7.	50	Formación optativa	5	00	10	T
8. Temas Selectos de Derecho Privado	51	Formación Optativa	5	00	10	T

DERECHO PENAL

1. Práctica Forense en Derecho Penal	40	Formación optativa	5	00	5	P
2. Amparo en Derecho Penal	46	Formación optativa	5	00	10	T
3. Criminología y Victimología	48	Formación optativa	5	00	10	T
4. Criminalística	49	Formación optativa	5	00	10	T

Optativas

5. Derecho Ejecutivo Penal	50	Formación optativa	5	00	10	T
6. Penología	51	Formación optativa	5	00	10	T
7.	50	Formación Optativa	5	00	10	T
8. Temas Selectos de Derecho Penal	51	Formación Optativa	5	00	10	T

DERECHO CONSTITUCIONAL

1. Práctica Forense de Amparo	40	Formación optativa	5	00	5	P
2. Derecho Constitucional Local y Municipal	46	Formación optativa	5	00	10	T
3. Derecho Constitucional Comparado	48	Formación optativa	5	00	10	T
4. Estados Autonómicos	49	Formación optativa	5	00	10	T

Optativas

5. Las reformas constitucionales en México	50	Formación optativa	5	00	10	T
6. La interpretación constitucional en México	50	Formación optativa	5	00	10	T
7. Los partidos políticos y procesos electorales	51	Formación optativa	5	00	10	T
8. La relación Iglesia Estado	51	Formación optativa	5	00	10	T
9. Temas Selectos de Derecho Constitucional						

DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO²

1. Práctica Forense en Derecho Fiscal y Administrativo	40	Formación optativa	5	00	5	P
2. Amparo en Derecho Fiscal y Administrativo	46	Formación optativa	5	00	10	T
3. Derecho Procesal Fiscal	48	Formación optativa	5	00	10	T
4.	49	Formación optativa	5	00	10	T

Optativas

5.	50	Formación optativa	5	00	10	T
6. Temas Selectos de Derecho Constitucional	51	Formación Optativa	5	00	10	T

7.	50	Formación optativa	5	00	10	T
8.	51	Formación Optativa	5	00	10	T

DERECHO SOCIAL

1. Práctica Forense en Derecho Laboral y Agrario	40	Formación optativa	5	00	5	P
2. Amparo en Derecho Laboral y Agrario	46	Formación optativa	5	00	10	T
3. Derecho de la Seguridad Social	48	Formación optativa	5	00	10	T
4. Derecho Agrario	49	Formación optativa	5	00	10	T

Optativas

5. Medios Alternos de Solución de Controversias	50	Formación optativa	5	00	10	T
6. Derecho Laboral Burocrático	51	Formación optativa	5	00	10	T
7. Derecho Administrativo del Trabajo	50	Formación optativa	5	00	10	T
8. Sociología Jurídica	51	Formación optativa	5	00	10	T
9. Temas Selectos de Derecho Social	51	Formación Optativa	5	00	10	T

DERECHO INTERNACIONAL³

1. Práctica Forense en Derecho Internacional	40	Formación optativa	5	00	5	P
2. Derecho Comparado	46	Formación optativa	5	00	10	T
3. Derecho Comercial Internacional	48	Formación optativa	5	00	10	T
4. Derecho Consular, Migratorio y Extranjería	49	Formación optativa	5	00	10	T

Optativas

5. Derecho Procesal Internacional	50	Formación optativa	5	00	10	T
6. Derecho de Tratados	51	Formación optativa	5	00	10	T
7. Derecho Internacional Humanitario	50	Formación optativa	5	00	10	T
8. Temas Selectos de Derecho Internacional	51	Formación Optativa	5	00	10	T

CRÉDITOS

1. Área de Formación Profesional	370 créditos
2. Área de Formación Complementaria	80 créditos
3. Área de Formación Optativa (Línea de Formación)	55 créditos
TOTAL	505 créditos

Contenido sintético de las asignaturas:

PRIMER SEMESTRE

a) Nombre: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria.

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Crédito: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Identificará el lugar que ocupa el hombre en la sociedad y al derecho como producto de la cultura. Reconocerá las características del Derecho frente a otros órdenes normativos y elaborará una definición del mismo partiendo de la noción del derecho y distinción con la ley natural, la norma moral y los convencionalismos sociales; así mismo realizará el análisis de las fuentes del derecho. Distinguirá las diversas acepciones del derecho, sus procesos de creación y su relación con el Estado. Conocerá e identificará la teoría del acto jurídico a partir de una breve introducción.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de la materia introducción al estudio del derechos son básicamente los siguientes: Ubicación, función , caracteres y definición del derecho; Derecho y Moral; Creación del Derecho, sus fuentes; Conceptos Jurídicos Fundamentales; Teoría del Acto Jurídico; Aplicación del Derecho.

a) Nombre: DERECHO ROMANO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivos general del curso:

Al concluir este el alumno:

Será capaz de conocer adecuadamente la importancia, origen y magnitud del Derecho Romano como antecedente del Derecho Actual. Así mismo identificará y describirá el desarrollo de la estructura del gobierno de Roma y las principales instituciones jurídicas de las Personas, Familia, así como del Derecho Penal y Administrativo creadas por el Derecho Romano, mismas que son la base del Derecho Occidental.

h) Descripción general del contenido.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO ROMANO: Concepto de Derecho Romano.; Valor actual del Derecho Público Romano; Etapas Históricas del Derecho Romano; Fuentes del Derecho Romano. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE ROMA: La Italia Primitiva y los orígenes de la civitas romana; Organizaciones precívicas. EL REGNUM O MONARQUÍA: El rey; Los colegios sacerdotales; El Senado; Asambleas Populares: Tribus, curias y centurias. LA REPÚBLICA ROMANA: El Tránsito de Regnum a la República; Conflictos entre patricios y plebeyos. LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE LAS XII TABLAS: Significación política; Contenido Jurídico; EL SENADO: La república romana y el concepto de Estado; El Senado Romano. Composición y funcionamiento; Competencia del Senado. LAS ASAMBLEAS POPULARES: Clases de Asambleas Populares; Procedimientos Comiciales; Competencia de las diversas Asambleas. LAS MAGISTRATURAS ROMANAS: Concepto y notas características; Cónsules; Pretores; Dictador; Cuestores; Censores; Tribunos de la Plebe; Ediles Curules y Ediles plebeyos. EL DERECHO EN LA ÉPOCA REPUBLICANA: La jurisprudencia pontifical y laica, El Edicto del Pretor Urbano; Derecho honorario y ius gentium; Leyes y Plebiscitos; Senatusconsulta; Relaciones con otras naciones; Organización Político Administrativa del territorio conquistado. EL PRINCIPADO: El principado de Augusto; El problema de la sucesión de Augusto, Administración provincial e imperial; Las

constituciones imperiales; Senadoconsultos; Jurisprudencia clásica. EL DOMINADO O IMPERIO ABSOLUTO: Evolución histórica del principado al Dominado.; Cristianismo, Derecho Romano y derecho de la Iglesia; Fuentes del Derecho Romano Postclásico. Ley de Citas; Compilaciones Pre Justinianas: Código Teodosiano. EL IMPERIO BIZANTINO: El Imperio Bizantino; Corpus Iuris Civilis; Derecho Bizantino Post-Justiniano. DERECHO PENAL ROMANO: Derecho Penal Privado y público; Proceso Penal; Iudicium populi; Tribunales penales permanentes; Derecho penal en el principado y el Imperio. Delitos y penas. DERECHO ADMINISTRATIVO ROMANO: Ideas preliminares y concepto; Ámbito de la experiencia administrativa romana; Derecho fiscal romano.

a) Nombre: HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir éste el alumno:

Identificará y explicará el origen y evolución de las diversas ramas y formas de organización, estructuras e instituciones jurídicas del sistema jurídico mexicano, en especial al derecho local del Estado de Querétaro, las que conocerá a través de su estudio y análisis a lo largo de las sucesivas etapas históricas del país.

h) Descripción general del contenido.

En cuanto a historia del derecho mexicano, su contenido mínimo será: Generalidades; Derecho precolombiano; se abordará la Conquista; La Nueva España; Instituciones de Gobierno y Justicia; Formas de tenencia de la tierra, del trabajo y del comercio; El Surgimiento del Derecho Nacional; La Consolidación del Derecho Nacional; la Crisis del siglo XIX, y por último Constitución de 1917.

a) Nombre: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Comprenderá la importancia del estudio del pensamiento político de la humanidad, desde las concepciones clásicas de la ciudad-Estado, el mundo medieval, el Renacimiento, la Época Moderna y los principales conceptos de las ideas políticas del mundo contemporáneo con el propósito de evaluar su contenido ideológico y sus principales manifestaciones en las diferentes formas de organización política, económica, cultural y social que el ser humano ha desarrollado a lo largo de su devenir.

h) Descripción general del contenido.

LOS ORÍGENES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO: Los diversos conceptos de política; Instituciones políticas de la ciudad-Estado de Grecia; Pensamiento político de Sócrates, Platón, Aristóteles; La visión política de Séneca y los Estoicos; Evolución política de Roma; Pensamiento político de Polibio, San Pablo y Cicerón. EL MUNDO MEDIEVAL Y EL RENACIMIENTO: La concepción política del mundo medieval; Pensamiento político en San Agustín y Santo Tomás de Aquino; Teorías políticas de Juan de Salisbury; Rasgos fundamentales del Absolutismo; La relación iglesia – Estado en el medioevo; Rasgos fundamentales del Renacimiento; Pensamiento político de Maquiavelo; El movimiento de Reforma y la Contrarreforma. ÉPOCA MODERNA: Pensamiento político de Bodino, Grocio y Tomás Moro; Teorías políticas de Tomás Hobbes y John Locke; Pensamiento político de Voltaire, Montesquieu y Rousseau; La Revolución Francesa y los Derechos del Hombre y el Ciudadano; El pensamiento político de Kant. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA: Hegel, la dialéctica, idealismo y método histórico; El socialismo de Marx y Engels; El positivismo, Comte y Spencer; El liberalismo, Adam Smith, John Stuart Mill y Alexis de Tocqueville; El conservadurismo y Edmund

Burke; Weber y el estudio de la burocracia; La Teoría de las élites. Michels, Pareto y Mosca; El nacionalsocialismo y Hitler; El fascismo, Franco y Mussolini; El Estado de bienestar y Keynes; El neoliberalismo, Hayek y Friedman. TEORÍA POLÍTICA ACTUAL: La teoría de sistemas; La teoría funcionalista; La teoría estructuralista; La teoría estructural-funcionalista; La tecnocracia; La teoría pluralista; Teoría de la globalización; El Estado social de Derecho; Teoría democrática contemporánea.

a) Nombre: TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir el curso el alumno:

Conocerá y dominará los distintos paradigmas metodológicos, así como las técnicas de investigación jurídica y su aplicación práctica.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de son: Generalidades; Técnicas de Investigación; Práctica; La Ciencia y el Conocimiento; El Método Científico; La Metodología Jurídica y la Investigación Jurídica; Visión histórica y operacional de los distintos métodos de la investigación jurídica, así como las herramientas necesarias para llevar a cabo éstas. Abordar los distintos paradigmas metodológicos del derecho desde los iusnaturalistas y positivistas (el movimiento codificador, la escuela histórica, la jurisprudencia de conceptos, la jurisprudencia de intereses, el utilitarismo jurídico, la jurisprudencia analítica, la sociología del derecho, la teoría pura del derecho de Kelsen, etc.) así como las consideraciones técnicas metodológicas de los trabajos de investigación, así como el uso de las técnicas de investigación documental y de campo.

a) Nombre: CÓMPUTO

b) Obligatoria u optativa: Complementaria

c) H/S/M de teoría: No aplica

d) H/S/M de práctica: 5 horas

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 5

g) Objetivo general del curso:

Al concluir éste el alumno: Utilizará la computadora, y el internet como herramientas fundamentales de su formación como estudiante. Por lo que su contenido está formado por el conocimiento de software esencial: Excel, Power Point; así como el uso del internet, sistemas operativos y bases de datos.

h) Descripción general del contenido.

En objetivo de esta asignatura es que el alumno utilice a la computadora, y el internet como herramientas fundamentales de su formación como estudiante. Por lo anterior, su contenido está formado por el conocimiento del software esencial: Word, Excel, Power Point; así como el uso del internet. Sistemas operativos y bases de datos.

SEGUNDO SEMESTRE

a) Nombre: PERSONAS Y FAMILIA

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivos general del curso:

Al concluir este el alumno:

Conocerá la visión general del concepto del derecho civil, así mismo reconocerá los principios y normas que rigen el derecho de las personas físicas y morales, los atributos de cada una de ellas, así como los conceptos básicos del derecho de familia

h) Descripción general del contenido.

En lo concerniente a los contenidos mínimos de personas y familia se abordarán los siguientes: Teoría del Acto Jurídico; Derecho de las Personas; Atributos de las Personas; De las Personas Morales; Del Registro Civil; De la Familia; El Matrimonio; El Concubinato; El Divorcio; El Parentesco; De los Alimentos; De la Filiación; De la Adopción; La Patria Potestad; La Tutela; De la Emancipación y la Mayoría de Edad; De los Ausentes e Ignorados y El Patrimonio de Familia.

a) Nombre: INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO ROMANO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Será capaz de identificar las principales instituciones jurídicas consistentes en los Negocios Jurídicos, Procedimiento Civil, Derechos Reales, Obligaciones, Sucesiones y Donaciones creadas por el Derecho Romano, mismas que son la base del Derecho Occidental.

h) Descripción general del contenido.

EL SUJETO DE DERECHO: Persona y capacidad. Personas Físicas. Elementos del Status. Muerte. Personas jurídicas. Asociaciones. Fundaciones. La familia romana. Poderes de los paterfamilias. El matrimonio. Tutela y curatela. NEGOCIOS JURÍDICOS: Concepto y clases de negocios jurídicos. Formas de manifestación de la voluntad. Elementos accidentales de los negocios jurídicos. Vicios de la voluntad. Ineficacia de los negocios jurídicos. Convalidación. PROCEDIMIENTO CIVIL: Legis Acciones. Procedimiento Formulario. Protección jurídica extraprocésal. Cognition Extra ordinem. DERECHOS REALES: Las cosas; Derechos reales y derechos personales; La propiedad; La posesión; Servidumbres y usufructo; Enfiteusis y Superficie; Derechos reales de garantía. LAS OBLIGACIONES: Concepto; Objeto de las obligaciones; Sujetos de las obligaciones; Eficacia de las obligaciones; Fuentes de las obligaciones; Contratos; Obligaciones derivadas de actos lícitos no contractuales; Obligaciones derivadas de actos ilícitos; Cumplimiento de las obligaciones; Garantía y refuerzo de las obligaciones; Extinción de las obligaciones; Transmisión de créditos y deudas. SUCESIONES Y DONACIONES: Herencia; Sucesión testamentaria; Sucesión intestamentaria, Sucesión legítima contra el testamento; Legados y Fideicomisos; Donaciones.

a) Nombre: DERECHO MERCANTIL

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Adquirirá los conocimientos básicos del derecho mercantil, el acto de comercio, los sujetos del derecho mercantil y las sociedades mercantiles y; sintetizará y evaluará el acto de comercio, los sujetos del derecho mercantil y las sociedades mercantiles.

h) Descripción general del contenido.

Respecto a los contenidos mínimos de actos de comercio se referirán a: Los Antecedentes Históricos; Los Actos de Comercio; Los sujetos del Derecho Mercantil; Negociación Mercantil; Sociedades Mercantiles; Sociedades en Desuso; La Fusión de las Sociedades; Escisión de Sociedades; Transformación de Sociedades; Disolución y Liquidación de Sociedades; Sociedades Extranjeras; Asociación en Participación y el Registro Público de Comercio.

- a) **Nombre:** TEORÍA DEL ESTADO
- b) **Obligatoria u optativa:** Obligatoria
- c) **H/S/M de teoría:** 5 horas
- d) **H/S/M de práctica:** no aplica
- e) **Pre-requisitos:** ninguno
- f) **Créditos:** 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Explicará y relacionará la naturaleza y el objeto de la Teoría del Estado, al igual que las formaciones políticas como antecedentes del Estado, las características específicas y las diferencias entre las formas de Estado y de Gobierno y comprenderá la razón de la existencia y los elementos del Estado, así como sus transformaciones más recientes ante el fenómeno de la globalización.

Conocerá los elementos teórico—metodológicos necesarios para la definición y estudio de la Teoría del Estado, para describir las causas que han dado origen a las transformaciones más importantes del aparato estatal.

Revisará críticamente las alternativas de solución relativas a los problemas jurídicos, organizacionales y políticos del Estado nacional y su relación con el fenómeno de la globalización.

Por último, analizará las modificaciones más recientes a la estructura estatal.

h) Descripción general del contenido.

El objeto de estudio de la Teoría del Estado; La Naturaleza del Estado; Origen, Justificación y Ser del Estado; Los Elementos del Estado; Fines del Estado; El Poder Público; La Soberanía del Estado; La Organización y Funciones del Estado; Formación, modificación y extinción de los estados; Formas de Gobierno y Formas de Estado; El Estado Democrático Contemporáneo; El Estado Nacional y la Globalización.

- a) **Nombre:** TEORIA DEL DELITO
- b) **Obligatoria u optativa:** Obligatoria
- c) **H/S/M de teoría:** 5 horas
- d) **H/S/M de práctica :** no aplica
- e) **Pre-requisitos:** ninguno
- f) **Créditos:** 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir el curso el alumno:

Comprenderá, interpretará, analizará y explicará el contenido esencial del derecho penal, su ubicación dentro de la Ciencia Jurídica, su objeto de estudio, las partes que lo integran, así como los principios básicos de la Ley Penal y de la aplicación de la misma.

h) Descripción general del contenido.

El objetivo es que el alumno tenga un panorama general de los aspectos que influyen en el desarrollo general de las empresas, o corporativos y que deben ser considerados: 1.- al momento de desarrollar, implantar y administrar sistemas de información, 2.- al dirigir grupos de trabajo, 3.- en la planeación de cualquier proyecto, 4.- en la toma de decisiones, etc. Macroeconomía y microeconomía

TERCER SEMESTRE

- a) **Nombre:** BIENES Y SUCESIONES
- b) **Obligatoria u optativa:** Obligatoria
- c) **H/S/M de teoría:** 5 horas
- d) **H/S/M de práctica:** no aplica
- e) **Pre-requisitos:** ninguno
- f) **Créditos:** 10

g) Objetivo General del Curso:

Al concluir este el alumno:

Comprenderá y aplicará los conceptos y la sistemática de los derechos reales, bienes y sucesiones.

h) Descripción general del contenido.

En lo referente a bienes y sucesiones, los contenidos mínimos son: Bienes; La Posesión; La Propiedad; La Copropiedad; La Propiedad en Condominio; Usufructo, Uso y Habitación; Servidumbres; Sucesiones Mortis Causa; La Herencia; La Sucesión Testamentaria; Institución de Heredero; Invalidez e Interpretación del Testamento; Formas del Testamento; El Legado; La Sucesión Legítima; Albaceazgo e Intervención y Partición de la Herencia.

a) Nombre: DERECHO ECONOMICO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Identificará, desde el punto de vista jurídico, los alcances del Derecho y la Economía, sus interrelaciones y efectos, por lo que será necesario analizar los conceptos del Derecho Económico, su ubicación, características, fuentes, clasificaciones y antecedentes en el mundo y en México. Por ello será preciso revisar diversos fenómenos como la tecnología, la intervención del Estado en la economía y la globalización que han incidido en los cambios y transformación del derecho. Para finalizar con el análisis de los instrumentos, programas y acciones de naturaleza jurídica con que cuenta el Estado para regular, fomentar, proteger y orientar la actividad y el proceso económico en México y en el mundo.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de derecho económico, serán los siguientes: Conceptos Fundamentales de Economía; Sistemas Económicos; Micro y Macroeconomía; Conceptos Fundamentales de Derecho Económico; Planeación; Política Económica y Finanzas Públicas; Recursos Naturales; Fomento Industrial; Turismo; Vivienda; Protección al Consumidor; Protección Ambiental; Derecho Económico Internacional; Comercio Exterior e Inversión Extranjera.

a) Nombre: TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Adquirirá y manejará los conocimientos básicos de los títulos de crédito como son: su naturaleza, su clasificación, contenido, alcance, acciones y excepciones; así como las operaciones de crédito y la función bancaria.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de títulos y operaciones de crédito son los siguientes: Teoría General; Clasificación de los Títulos de Crédito, La Circulación de los Títulos de Crédito; El Pago de Títulos de Crédito; El Aval de los Títulos de Crédito; El Protesto; La Letra de Cambio; El Pagaré; El Cheque; Otros Títulos de Crédito; Las Acciones Derivadas de los Títulos de Crédito; Las Operaciones de Crédito y la Función Bancaria y Contratos Mercantiles.

a) Nombre: DERECHO CONSTITUCIONAL

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Será capaz de conocer adecuadamente el desarrollo del constitucionalismo mexicano, condición indispensable para entender lo que hemos sido, lo que somos y lo que aspiramos a ser como Nación; así como identificar plenamente qué es una Constitución, la organización, funcionamiento, facultades, atribuciones y limitaciones de los poderes y órganos, previstos por ella.

h) Descripción general del contenido

En lo concerniente a derecho constitucional, los contenidos mínimos son: Teoría de la Constitución y Teoría Política (Teoría Constitucional, Historia Constitucional Mexicana, La Supremacía Constitucional y la Jerarquía de las Leyes, El Poder Constituyente, Teoría Política); Los Poderes Federales (Poder Ejecutivo, El Poder Legislativo, Poder Judicial, Territorio en la Constitución Mexicana, La Población en la Constitución Mexicana); Entidades Federales (Teoría Constitucional Estatal, Poder Ejecutivo Local, Poder Legislativo Local, Poder Judicial Local); El Distrito Federal y Relación Iglesia-Estado en el Constitucionalismo Mexicano.

a) Nombre: TEORIA DE LA PENA Y EL DELINCUENTE

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: haber aprobado Teoría del Delito

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Reconocerá, interpretará, analizará y explicará el contenido de la teoría general del delito y de la teoría de la sanción, con capacidad para identificar lo que es el delito, los elementos que lo integran, las causas de inexistencia del mismo, diversas modalidades comitivas y los aspectos generales de las penas y medidas de seguridad.

h) Descripción general del contenido:

El delito, la conducta, la tipicidad, la antijuridicidad, la imputabilidad, la culpabilidad, la punibilidad y la condicionalidad objetiva, la vida del delito (el *iter criminis*), participación delictuosa, concurso de delitos, teoría de la sanción, extinción penal.

a) Nombre: COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS

b) Obligatoria u optativa: Complementaria

c) H/S/M de teoría: 5

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir éste el alumno:

Comprenderá textos en el idioma inglés.

“La coyuntura que vive el mundo hoy en día propicia una mayor interrelación entre la población mundial y la base de la comunicación entre los pueblos es sin lugar a dudas el idioma, con cuya difusión y adecuada enseñanza se fortalecerá el entendimiento entre los pueblos. Comprendiéndolo así, la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su Facultad de Lenguas y Letras, en su deseo de dotar al estudiante de un instrumento que facilite la comunicación internacional, así como para ayudarlo en su quehacer universitario y/o profesional, proporciona desde hace más de veinte años sus cursos básicos en Inglés”

h) Descripción general del contenido:

El objetivo de esta asignatura es que el alumno domine la comprensión de textos en el idioma inglés. “La coyuntura que vive el mundo hoy en día propicia una mayor interrelación entre la población mundial y la base de la comunicación entre los pueblos es sin lugar a dudas el idioma, con cuya difusión y adecuada enseñanza se fortalecer el entendimiento entre los pueblos. Comprendiéndolo así, la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su Facultad de Lenguas y Letras, en su deseo de dotar al estudiante de un instrumento que facilite la comunicación internacional, así como para ayudarlo en su quehacer

universitario y/o profesional, proporciona desde hace más de veinte años sus cursos básicos en Inglés,
...⁴

CUARTO SEMESTRE

a) Nombre: TEORIA DE LAS OBLIGACIONES

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: Ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Explicará con sus propias palabras los conceptos, redactará los actos jurídicos y resolverá los problemas relativos al campo temático de las obligaciones civiles.

h) Descripción general del contenido.

Respecto a los contenidos mínimos de teoría de las obligaciones son los siguientes: La Obligación; Fuentes de las Obligaciones; El Contrato; Declaración Unilateral, Enriquecimiento Ilícito, Pago de lo Indebido y Gestión de Negocios; Los Hechos Ilícitos y la Responsabilidad Civil; Clasificación de las Obligaciones; Modalidades de las Obligaciones; Transmisión de las Obligaciones; Efecto de las Obligaciones; Extinción de las Obligaciones y Concurso y Prelación de Créditos.

a) Nombre: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluirlo, el alumno:

Analizará y explicará los antecedentes históricos de esta rama, así como los conceptos fundamentales del derecho del trabajo, tales como trabajador, patrón, relación de trabajo, contrato de trabajo, condiciones de trabajo, suspensión de los efectos de la relación laboral, formas de extinción y derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de derecho individual del trabajo son: Conceptos Generales; Fuentes del Derecho del Trabajo; Antecedentes Históricos; Conceptos Fundamentales del Derecho del Trabajo; Contrato Individual de Trabajo y la Relación Individual de Trabajo; Derechos y Obligaciones de Patrones y Trabajadores; Derecho de los Trabajadores a las Habitaciones; Derechos de Antigüedad, Derechos de Preferencia, Derecho al Ascenso y Derechos sobre las Inveniones realizadas por los trabajadores; Derecho a la Capacitación y al Adiestramiento; De la Jornada de Trabajo; Los Días de Descanso; El Salario; Salario Mínimo; Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas; Suspensión, Modificación y Terminación del Contrato Individual de Trabajo; Rescisión del Contrato Individual de Trabajo; Riesgos de Trabajo; Trabajo de las Mujeres y el Trabajo de Menores; Reglamentación Especial y Prescripción.

a) Nombre: TEORIA GENERAL DEL PROCESO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir el curso, el alumno:

Examinará, ventilará y percibirá a la Teoría General del Proceso como la parte general de la ciencia del derecho procesal, así como las figuras jurídicas, conceptos, principios e instituciones que son comunes dentro de todos los procedimientos, así como las diversas especialidades de cada procedimiento.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de teoría general del proceso son: Introducción (Litigio, Pretensión, Acción Jurisdicción, Proceso); Diversos Medios de Solución a los Conflictos; Derecho Procesal; Instituciones Fundamentales de la Teoría General del Proceso; La Acción y la Excepción; De los Presupuestos Procesales; El Proceso; Conceptos Fundamentales del Proceso, Actos Jurídicos; Órganos Jurisdiccionales; Las Partes y los Terceros; Medios de Comunicación Procesal; Resoluciones Judiciales.

a) Nombre: GARANTIAS CONSTITUCIONALES

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Identificará, explicará y analizará las garantías individuales en general y a cada una en particular, relacionándolas con las leyes que las regulan; así mismo, distinguirá a la garantía individual de la social, explicando ésta última. Reconocerá y estudiará los derechos humanos, su similitud y diferencia con las garantías individuales, así como sus mecanismos de protección.

h) Descripción general del contenido.

Generalidades de las garantías individuales, garantías de igualdad, garantías de libertad, garantía de propiedad, garantías sociales y garantías de seguridad jurídica.]

a) Nombre: ESTUDIO PARTICULAR DE LOS DELITOS

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: haber aprobado Teoría de la Pena y el Delincuente

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Será capaz de identificar los diferentes delitos que pueden cometerse en agravio de las personas e identificar el bien jurídicamente tutelado, así como de desglosar con precisión los elementos que integran cada tipo de Penal, comprenderá el significado de cada elemento, conocerá la sanción aplicable a cada caso y las circunstancias atenuantes y agravantes en cada uno de tales delitos.

h) Descripción general del contenido.

Por lo que respecta a los contenidos mínimos de estudio particular de los delitos son los siguientes: Delitos contra el Individuo (Delitos contra la vida y la Salud Personal. Generalidades sobre este grupo de Delitos; Delitos de Omisión de Auxilio o de Cuidado; Delitos que Tutelan la Libertad Física; Delitos contra la Paz y la Seguridad de las Personas; Delitos contra la Inviolabilidad del Domicilio; Delitos contra la Inviolabilidad del Secreto; Delitos que Atentan contra la Libertad e Inexperiencia Sexual. Generalidades sobre este grupo de Delitos; Delitos contra el Honor. Generalidades sobre ese grupo de Delitos; Delitos contra el Patrimonio; Delitos contra la Familia; Delitos contra la Filiación y el Estado Civil); Delitos contra la Sociedad (Delitos contra la Seguridad Colectiva; Delitos contra la Seguridad y el Normal Funcionamiento de los Medios de Transporte y de las Vías de Comunicación, Delitos contra la Fe Pública, Delitos contra la Moral Pública, Delitos contra el Respeto a los Muertos y contra las Normas de Inhumación y Exhumación, Delitos cometidos en el Ejercicio de la profesión, Delitos contra la Seguridad Interior del Estado, Delitos contra el Servicio Público cometidos por los Servidores Públicos, Delitos contra el Servicio Público cometidos por Particulares y Delitos contra la Administración de la Justicia.

a) Nombre: ARGUMENTACIÓN Y REDACCIÓN JURIDICA

b) Obligatoria u optativa: Complementaria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Que el alumno: sea introducido en los problemas generales de la argumentación jurídica; que reconozca la importancia de la lógica y de la retórica en el discurso jurídico; se le proporcionen las herramientas prácticas y técnicas de argumentación jurídica así como las principales posturas contemporáneas de los teóricos de la materia, sobre todo en lo relativo al procedimiento justificatorio del discurso judicial.

h) Descripción general del contenido.

El alumno conocerá las herramientas intelectuales que ayudan al jurista a plantear, analizar, comparar, construir y evaluar concretas situaciones fácticas, argumentos y decisiones jurídicas, fortaleciendo ante todo la capacidad de análisis y de razonamiento lógico jurídico. Contenidos: La lógica jurídica como parte de la Filosofía del Derecho, Razonamiento lógico; El uso de la lógica formal en el razonamiento jurídico; Problemas y límites de la lógica formal en el razonamiento jurídico; Teorías de la Argumentación Jurídica; El derecho como argumentación; Aristóteles y Cicerón; Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica jurídica; Chaim Perelman y la nueva retórica; Teoría de la argumentación de Toulmin; Robert Alexy: el discurso racional; Neil MacCormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica. Lenguaje jurídico y técnicas argumentativas: Tipos de discurso; Tipos de enunciados; Usos del lenguaje; Técnicas argumentativas; Persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo; Argumentos correctos; Argumentos meramente persuasivos; Argumentos deductivos y no deductivos; Argumentos interpretativos; Ámbitos argumentativos; La racionalidad del legislador; Argumentación en órganos administrativos; El diálogo entre el legislador y el juez; La argumentación de la dogmática; Argumentación judicial; Redacción jurídica: Normas para una redacción correcta; La redacción como comunicación; Ordenación jerárquica de las ideas.

QUINTO SEMESTRE

a) Nombre: TEORIA DE LOS CONTRATOS

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: haber aprobado Teoría de las obligaciones

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Explicará con sus propias palabras los conceptos, redactará los actos jurídicos y resolverá los problemas relativos al campo temático de las obligaciones civiles.

h) Descripción general del contenido.

La transmisión de las obligaciones, efectos de las obligaciones, extinción de las obligaciones, la responsabilidad civil, concurso y prelación de créditos,

a) Nombre: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Conocerá y aplicará las instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo, con la capacidad suficiente para sustanciar y resolver conflictos colectivos de trabajo con o sin el ejercicio del derecho de huelga.

h) Descripción general del contenido.

Conceptos generales del derecho colectivo de trabajo, suspensión, modificación y terminación de las relaciones colectivas de trabajo, la asociación profesional, el reglamento interior de trabajo, las convenciones colectivas de trabajo, la huelga,

a) Nombre: DERECHO PROCESAL CIVIL

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica

e) Pre-requisitos: Haber aprobado Teoría General del Proceso

f) Créditos: 10

g) Objetivos general del curso:

Al concluir, el alumno:

Penetrará y comprenderá las bases fundamentales del Derecho Procesal Civil, desde una perspectiva dinámica, es decir, reconocerá aquellos aspectos que permiten ver a los principios y a las instituciones procesales como partes integrantes e integradoras del proceso mismo; a través del análisis de los mecanismos vigentes con que cuenta la disciplina para hacer efectivo el orden jurídico.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de derecho procesal civil son: Generalidades, Medios Preparatorios y Presupuestos Procesales; Las Fases Procesales y Procedimientos Especiales y/o Atípicos.

a) Nombre: DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Al concluir este el alumno:

Penetrará y comprenderá las bases fundamentales del Derecho Procesal Constitucional, desde una perspectiva dinámica, es decir, reconocerá aquellos aspectos que permiten ver a los principios y las instituciones procesales como partes integrantes del proceso mismo; a través del análisis de los mecanismos vigentes con que cuenta la disciplina para hacer efectivo el orden jurídico.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de esta asignatura son: Controversia Constitucional, Acción de Inconstitucionalidad,

a) Nombre: DERECHO PROCESAL PENAL

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica : no aplica

e) Pre-requisitos: Haber aprobado Estudio Particular de los Delitos

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Describirá e identificará el Procedimiento Penal del orden común y federal a partir de la etapa judicial, desde su origen hasta su conclusión, formas anticipadas de determinación que intervienen, así como los medios de impugnación, recursos e incidentes y procedimientos especiales que se pueden promover.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de derecho procesal penal son los siguientes: Introducción(Definición de Procedimiento Penal, Derecho de Procedimientos Penales, Fines del Procedimiento Penal, Principios Fundamentales, Periodos del Procedimiento Penal); Sujetos Procesales; Actos Procesales; Medidas Cautelares; Prueba; Diligencias de Preparación del Ejercicio de la Acción Penal; Periodo de Preparación del Proceso; Proceso; Impugnación; Incidentes y Procedimientos Especiales.

a) Nombre: CIENCIA POLÍTICA

b) Obligatoria u optativa: Complementaria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: Ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Conocerá los principios fundamentales de la Ciencia Política y su relación con el derecho. Analizará los conceptos de estado, gobierno y democracia con relación a la participación política, con el objetivo de comprender su influencia en la realidad social, en la elaboración de políticas públicas, y su impacto en el Derecho Público.

h) Descripción general del contenido.

Teorías de la ciencia política, el estado, actores y dinámica política, estados, gobiernos y administraciones públicas, procesos de democratización, introducción al sistema político mexicano,

SEXTO SEMESTRE

a) Nombre: Contratos civiles

b) Obligatoria u optativa: obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica : no aplica

e) Pre-requisitos: Haber aprobado Teoría de los Contratos

f) Créditos: 5

g) Objetivos general del curso:

Al concluir este el alumno:

Razonará, aplicará y evaluará en forma adecuada los conocimientos jurídicos de todos los cursos de derecho civil y específicamente los derivados del análisis de los contratos en particular, de tal forma que puedan distinguir su contenido y efectos, y adquieran la capacidad para diseñar nuevos instrumentos.

h) Descripción general del contenido.

Generalidades de contratos, los contratos en particular. contratos preparatorios, contratos definitivos. contratos traslativos de dominio, contratos traslativos de uso, contratos de custodia o guarda de cosas, contratos que tienen por objeto hechos, contratos para la solución jurídica,

a) Nombre: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Conocerá y analizará los conflictos de trabajo, así como los medios de solución de los mismos; conocerá las funciones de las Juntas de Conciliación y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, como órganos jurisdiccionales en materia del trabajo en

México; conocerá las instituciones del proceso del trabajo, así como cada uno de los diversos procedimientos.

h) Descripción general del contenido.

Derecho procesal del trabajo. conceptos generales, los conflictos del trabajo, las juntas de conciliación y arbitraje, las juntas y su regulación en la ley del trabajo, la acción en el proceso del trabajo, la excepción en materia del trabajo, la conciliación en el procedimiento del trabajo, demanda, contestación y reconvencción, otras instituciones relativas al proceso del trabajo, pruebas, diversas clases de procedimientos del trabajo, las resoluciones del trabajo y los procedimientos de ejecución,

a) Nombre: DERECHO PROCESAL MERCANTIL

b) Obligatoria u optativa Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivos general del curso:

Al concluir este el alumno:

Conocerá y aplicará las instituciones del Derecho Procesal Mercantil, con la capacidad suficiente para enderezar cualquier tipo de acción mercantil. Así mismo contará con los conocimientos necesarios para manejar los procedimientos especiales que se relacionan con esta materia.

h) Descripción general del contenido.

Por lo que toca a los contenidos mínimos de derecho procesal mercantil son: Proceso Mercantil, Generalidades; Reglas Generales del Proceso Mercantil; Medios Preparatorios; Providencias Precautorias; El Juicio Ordinario Mercantil; Juicio Ejecutivo Mercantil; Recursos; Incidentes; Tercerías y Procedimientos Especiales.

a) Nombre: AMPARO

b) Obligatoria u optativa: obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: haber aprobado garantías constitucionales.

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Será capaz de precisar a qué órgano del Estado le corresponde conocer, substanciar y resolver los juicios de Amparo, e identificará los términos prejudiciales, e incidentes, las causales de improcedencia y sobreseimiento; Adicionalmente manejará y distinguirá las partes de la sentencia, los recursos; presentación de demandas de Amparo y podrá dar continuidad al procedimiento en todas sus partes así como su conclusión. Formulará amparos directos; interpondrá el incidente suspensorial. Comprenderá a plenitud la idea de Jurisprudencia y la responsabilidad Administrativa y Penal en que pueden incurrir las partes.

h) Descripción general del contenido:

Los contenidos mínimos de derecho de amparo son los siguientes: Control de la Constitución; Antecedentes Históricos del Juicio de Amparo; Concepto y Naturaleza Jurídica del Amparo; Protección del Juicio de Amparo; Principios Constitucionales del Juicio de Amparo; La Acción en el Amparo; Partes del Juicio de Amparo; El Acto Reclamado; Capacidad, Legitimación y Representación en el Juicio de Amparo; De los Términos; De las Notificaciones; Improcedencias; El Sobreseimiento; Competencia de los Órganos de Control; Competencia Auxiliar y Jurisdicción Concurrente; Amparo Indirecto; Amparo contra Ley, Reglamento o Tratado Internacional; Amparo Directo; Las Sentencias de Amparo; La Incompetencia en el Juicio de Amparo y la Substanciación de las Cuestiones Respectivas; Incidentes; Recursos; La Jurisprudencia y la Responsabilidad en el Amparo.

a) Nombre: DERECHO ADMINISTRATIVO

b) Obligatoria u optativa: obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Conocerá y comprenderá el conjunto de normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la administración pública federal, estatal y municipal, así como la relación de éstas con los gobernados o administrados.

h) Descripción general del contenido.

Nociones preliminares de derecho administrativo, las personas jurídicas del derecho público, su estructura y formas de organización, las formas de organización administrativa, la centralización federal, la descentralización administrativa, las empresas públicas, el fideicomiso público y el fideicomiso del Estado, concesión y servicio público, régimen patrimonial del Estado, bienes del dominio público, reglamentación administrativa, teoría del reglamento, decretos, circulares, y acuerdos administrativos, permisos, licencias y autorizaciones.

a) Nombre: ESTRUCTURAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

b) Obligatoria u optativa: Complementaria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Conocerá y dominará estos campos disciplinarios relacionados con su formación integral que le permita comprender los fenómenos del derecho desde una perspectiva multidisciplinaria, que le faculten para desenvolverse como profesional le garanticen un mejor desempeño en el ámbito que se desarrolle, así como motivar canales de comunicación entre el derecho y otras disciplinas.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos de esta asignatura son: conocimientos básicos y de manejo sobre los distintos softwares en materia jurídica, elementos para la organización de despachos jurídicos, Ley del Arancel, elaboración de contratos de prestación de servicios profesionales, fundamentos de administración de personal, y relaciones humanas. Además de metodología para el desarrollo de estudios organizacionales, organigramas, distribución de espacios en las áreas de trabajo, manuales administrativos, reorganización administrativa, factores situacionales en el diseño de las organizaciones, técnicas para la definición de las estructuras, análisis y diseño de procesos y procedimientos administrativos.

SÉPTIMO SEMESTRE

a) Nombre: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

b) Obligatoria u optativa: obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Realizará el análisis de las principales normas e instituciones jurídicas del Derecho Internacional Público, aportando al alumno los conocimientos básicos para el estudio y comprensión de la materia y su trascendencia en las relaciones de los sujetos que integran a la comunidad internacional.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de derecho internacional público son: Generalidades (Concepto, Desarrollo Histórico y Político del Derecho Internacional, Relación del Derecho Internacional con el Derecho Interno,

Teorías sobre el Fundamento del Derecho Internacional, Naturaleza Jurídica de la Norma Internacional); Las Fuentes del Derecho Internacional; Los Tratados; Órganos de Derecho Diplomático y Consular; Sujetos del Derecho Internacional; Derecho Internacional del Mar; Derecho Aéreo y Ultraterrestre; Teoría de la Responsabilidad Internacional; Medios Pacíficos de Solución de los Conflictos Internacionales; Derecho Internacional (Subdivisiones) y la Comunidad Internacional y la ONU.

a) Nombre: DEONTOLOGIA JURIDICA

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: ninguno

g) Objetivo general del curso:

Conocerá y analizará el concepto de deontología y su distinción con la ética en general, en particular descubrirá a la Deontología Jurídica en el actuar del Licenciado en Derecho dentro de su ejercicio profesional en los distintos roles que puede desempeñar.

h) Descripción general del contenido.

En cuanto a los contenidos mínimos de deontología jurídica son los siguientes: Introducción (Definición de Deontología Jurídica, Ética y Moral, Deontología Jurídica, Deberes de la Conciencia del Individuo); Valores Deontológico del Licenciado en Derecho; Fundamentación Deontológica: La Libertad; Roles Profesionales del Licenciado en Derecho y Responsabilidad Social del Licenciado en Derecho. La Justicia.

a) Nombre: DERECHO FISCAL

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Contará con los elementos necesarios que le faciliten el análisis y comprensión de los conceptos, las figuras y las instituciones del Derecho Fiscal, así como los campos de acción del mismo.

Conocerá la finalidad de los aspectos tributarios, al marco jurídico que la regula, las disposiciones técnicas para su aplicación, los requisitos de los actos de autoridad en éste rubro. Analizando en cada unidad del curso, los conceptos y figuras jurídicas prácticas del Derecho Fiscal, para su comprensión, asimilación y eventual aplicación.

h) Descripción general del contenido.

En cuanto a los contenidos mínimos de deontología jurídica son los siguientes: Introducción (Definición de Deontología Jurídica, Ética y Moral, Deontología Jurídica, Deberes de la Conciencia del Individuo); Valores Deontológico del Licenciado en Derecho; Fundamentación Deontológica: La Libertad; Roles Profesionales del Licenciado en Derecho y Responsabilidad Social del Licenciado en Derecho. La Justicia.

a) Nombre: DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

b) Obligatoria u optativa: obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

Conocerá el concepto e instituciones propias del Derechos Administrativo y Fiscal, como ramas autónomas del Derecho Público de carácter instrumental, que le permita

entender la función y actuación de los medios de control de la Administración Pública Activa, así como los principales actos y contratos que realiza y repercuten en la esfera jurídica del administrado.

h) Descripción general del contenido:

Acto administrativo, actos administrativos para la adquisición de bienes: expropiación, decomiso, requisición, esquilmos, el procedimientos administrativo; fase contenciosa administrativa, fase oficiosa, procedimiento administrativo de ejecución, discrecionalidad y poder sancionador de la administración pública.

OCTAVO SEMESTRE

a) Nombre: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso.

Analizar el concepto, fuentes, objeto, contenido y Convenciones de Derecho Internacional Privado, para poder resolver los conflictos de leyes en el espacio; esto es, elegir adecuadamente la norma jurídica aplicable, así como el juez competente al caso concreto; haciendo el análisis de las diversas legislaciones cuya temática corresponde a la materia con el fin de que el alumno sea capaz de identificar cualquier aspecto jurídico extraterritorial.

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos mínimos de derecho internacional privado son los siguientes: Introducción (Objeto y Contenido de Derecho Internacional Privado, Objeto del Derecho Internacional Privado, El Derecho Conflictual ¿es parte de Derecho Internacional Privado?); Fuentes del Derecho de los Conflictos de Leyes; Derecho Conflictual; Reformas de 1988 a la Legislación en Materia Conflictual; Punto de Conexión en el Derecho; Derecho Internacional de Extranjería o el Extranjero en el Derecho Internacional; Reformas al Código de Comercio de 1989; Conflictos de Leyes en el Estado Federal; Normas Conflictuales de Origen Convencional Internacional; Conferencia de la Haya; Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional Mercantil; UNIDROIT y Solución de Controversias y Arbitraje en el Tratado de Libre Comercio.

a) Nombre: SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORANEOS

b) Obligatoria u optativa: obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

h) Descripción general del contenido.

Contenidos mínimos: Conocimiento sobre las 3 familias jurídicas: neorrománica, common law y socialista, así como de los sistemas religioso y mixtos; agotando los siguientes temas en cada uno: La cultura jurídica, sus instituciones jurídicas, los papeles desempeñados por los protagonistas dentro del sistema jurídico, las formas de actividad jurídica, las normas jurídicas secundarias y primarias.

a) Nombre: FILOSOFIA DEL DERECHO

b) Obligatoria u optativa: Obligatoria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos serán: el concepto de derecho, la vieja disputa entre iusnaturalismo y positivismo desde un enfoque analítico; la norma vista desde la teoría de Von Wright, Kelsen, Hart, y la moderna clasificación normativa (Dworkin, Ricardo Guastini, Atienza y Ruiz Manero; La dogmática jurídica como ciencia jurídica moderna; otros saberes jurídicos como: teoría general del derecho, sociología jurídica, antropología jurídica, lógica jurídica, argumentación; así como los niveles del discurso jurídico; la interpretación jurídica: los enfoques esencialistas de la interpretación, el enfoque analítico, la interpretación judicial; los niveles del discurso moral y su relación con el derecho.

a) Nombre: PRACTICAS PROFESIONALES

b) Obligatoria u optativa: Complementaria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

h) Descripción general del contenido.

NOVENO SEMESTRE

a) Nombre: SEMINARIO DE INVESTIGACION

b) Obligatoria u optativa: Complementaria

c) H/S/M de teoría: 5 horas

d) H/S/M de práctica: no aplica

e) Pre-requisitos: ninguno

f) Créditos: 10

g) Objetivo general del curso:

h) Descripción general del contenido.

Los contenidos de esta asignatura son que el alumno reconozca tres fases para elaborar un trabajo de investigación, que son la planeación, con la elaboración de un protocolo; la fase de la investigación, con la aplicación de las técnicas de investigación; y por último la entrega de resultados o propiamente la entrega de la tesis.

FORMACIÓN OPTATIVA

Tiene como objetivo de formación dotar al alumno de conocimientos sobre temáticas específicas de interés y actualidad o de cambio en las áreas de la Ciencia del Derecho; que por su especificidad, extensión y profundidad, impiden que sean vistas dentro del área de formación profesional. En otras palabras se busca un cierto grado de especialización en un campo del derecho.

En esta área, el alumno deberá elegir desde el 7º semestre (o en su caso, al haber cubierto cuando menos el 70% del programa), solamente una línea de formación optativa, de una gama de seis que son:

1. Línea de Formación en Derecho Privado
2. Línea de Formación en Derecho Penal
3. Línea de Formación en Derecho Constitucional
4. Línea de Formación en Derecho Fiscal y Administrativo
5. Línea de Formación en Derecho Social
6. Línea de Formación en Derecho Internacional

Cada línea de formación optativa está constituida por 6 asignaturas, dando un total de 55 créditos.